

NOMBRE DEL PROYECTO.

Evaluación del nivel de cumplimiento de las exigencias de sanidad y buenas prácticas ganaderas, como requisitos de exportación, en predios PABCO Bovino y PABCO Ovino en la Octava Región de Chile.

ZONA GEOGRÁFICA DE EJECUCIÓN.

El proyecto se ejecutará en planteles bovinos certificados como PABCO Bovino nivel A y B y en planteles ovinos certificados como PABCO Ovino, ubicados en la Octava Región del Bío Bío, específicamente en las comunas de San Carlos, Chillán, Bulnes, Los Ángeles, Mulchén, Cañete y Concepción.

INSTITUCIONES RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN.**AGENTE POSTULANTE. RESPONSABLE DEL PROYECTO:**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: SOCIEDAD CERTIFICADORA DE PRODUCTOS LTDA.

RESUMEN DE COSTOS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO (\$).

COSTO TOTAL	\$36.915.602.-	100%
APORTE FONDO	\$23.840.602.-	65%
APORTE POSTULANTE	\$13.075.000.-	35%

FECHA DE INICIO Y DURACIÓN DEL PROYECTO (EN MESES).

FECHA DE INICIO	03 de Marzo de 2008
FECHA DE TÉRMINO	31 de Octubre de 2008
DURACIÓN DEL PROYECTO (MESES)	8 meses

PROPÓSITO, OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECIFICOS.

El propósito de este proyecto es contribuir a asegurar la adecuada mantención y operación del esquema de certificación de PABCO.

Se formula este proyecto con los siguientes objetivos específicos:

Evaluar en el 100% de los planteles PABCO A bovinos de la VIII Región respecto del cumplimiento de las exigencias de sanidad y buenas prácticas ganaderas requeridas por los Servicios Oficiales de los países de destino de las exportaciones, diferenciando por usuario de INDAP / NO INDAP.

Evaluar en el 50% de los PABCO B bovinos de la VIII Región respecto del cumplimiento de las exigencias de sanidad y buenas prácticas ganaderas requeridas por los Servicios Oficiales de los países de destino de las exportaciones, diferenciando por usuario de INDAP / NO INDAP.

Evaluar en el 100% de los planteles PABCO ovinos de la VIII Región respecto del cumplimiento de las exigencias de sanidad y buenas prácticas ganaderas requeridas por los Servicios Oficiales de los países de destino de las exportaciones, diferenciando por usuario de INDAP / NO INDAP.

Determinar el % de comprensión por parte de los titulares de los establecimientos o sus representantes y de los MVA, de las responsabilidades inherentes a cada uno de ellos.

Comunicar los resultados de la investigación a Médicos Veterinarios acreditados y al SAG.

RESULTADOS ESPERADOS AL FINALIZAR EL PROYECTO.

1. Se determina el % de cumplimiento de los requisitos establecidos en los manuales PABCO MP1 y PABCO/IT1 en los establecimientos evaluados. (Uso de registros y respaldos documentales, uso de Formularios, Manejo de los animales, condiciones de Infraestructura, etc.) y el nivel de las faltas.
2. Se determina el % de comprensión por parte de los titulares de los establecimientos o sus representantes y de los MVA, de las responsabilidades inherentes a cada uno de ellos.
3. Se comunican los resultados a Médicos Veterinarios acreditados y al SAG.
4. Se entrega material impreso con especificaciones de niveles de cumplimiento de las distintas exigencias.
5. Se entrega un Informe Final con todos los resultados del proyecto.

BENEFICIOS DEL PROYECTO.

Los beneficios del proyecto consisten en:

Conocer el nivel de cumplimiento, por parte de los planteles certificados, de los requisitos del manual de operaciones PABCO A, B y Ovino lo cual permitirá tomar medidas preventivas que ayuden a un mejoramiento en la operación del sistema

Contribuir a una estandarización en los criterios de supervisión entre las distintas oficinas sectoriales del SAG lo cual se podrá evaluar por la reducción en el nivel de reclamos por parte de los responsables de planteles y de los MVA prediales.

Contribuir a estandarizar los criterios de aplicación de la Pauta de Evaluación entre los MVA prediales y los MVO del SAG lo cual se podrá evaluar por una mayor concordancia entre las pautas de evaluación del MVA predial y el MVO del SAG.

Aumentar los grados de confianza en el sistema frente a auditorias de autoridades sanitarias de otros países.

Producir y distribuir material impreso (incluyendo fotografías) entre los médicos veterinarios acreditados del sistema para aclarar los estándares a aplicar en las evaluaciones prediales que ellos realizan. Este material será de utilidad para defender sus criterios de evaluación ante los responsables de planteles.

Establecer una mejor comprensión del sistema lo que generará un mayor grado de compromiso de los titulares de los planteles y de los médicos veterinarios acreditados con relación a sus responsabilidades frente al PABCO

Generar una relación más cercana entre las partes interesadas; responsable de los planteles, MVA y MVO

BENEFICIARIOS(AS) DIRECTOS(AS) DEL PROYECTO

Este proyecto beneficiará directamente a 475 planteles animales que cuentan con certificación PABCO y que se distribuyen en 327 planteles PABCO Bovino nivel A, 81 planteles PABCO Bovino nivel B y a los 67 planteles PABCO Ovino. En estos planteles se actualizarán sus registros, se sugerirán mejoras de infraestructura y se entregará información que les ayudará a conocer en forma más completa el sistema de operación bajo esquema PABCO. También serán beneficiarios directos de este proyecto los frigoríficos de exportación ubicados en la Octava Región ya que contarán con un abastecimiento asegurado de animales para faenamiento provenientes de planteles PABCO lo que les permitirá ofrecer al exterior productos aptos para los distintos mercados.

DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LA METODOLOGÍA.

Este proyecto será abordado por la empresa asignando como jefe de proyecto a su Gerente Técnico, la Dra. Mireya Mardones Costa, Médico Veterinario Acreditado PABCO Bovino y Jefe de Proyecto en el área de consultoría de la empresa para Buenas Prácticas Agrícolas y Producción Limpia según registro INN-CORFO. El jefe de proyecto destinará 40% de su jornada mensual de trabajo a este proyecto.

Se establecerá la oficina central del proyecto en la ciudad de Los Ángeles, la que estará a cargo de un médico veterinario acreditado en PABCO Bovino y Ovino y que actuará como coordinador del proyecto. Contará con el apoyo de una secretaria para la coordinación de visitas prediales, atención telefónica, digitación de planillas de visitas prediales y encuestas a titulares del plantel y MVA.

Se contratarán 2 médicos veterinarios acreditados MVA en PABCO Bovino y Ovino que dependerán del coordinador del proyecto. Uno de ellos visitará los planteles de la Octava Región Norte y el segundo la Octava región Sur, tomando como límite entre las dos áreas el peaje de Santa Clara para disminuir costos de peaje.

Una vez a la semana el coordinador se reunirá con los dos MVA para programar las visitas semanales, revisar los criterios de aplicación de las pautas de evaluación para PABCO Bovino A y B y para PABCO Ovino y para analizar los problemas surgidos en las visitas. Cada MVA se encargará de coordinar con el responsable del plantel la fecha, hora de la visita y la forma de acceder a cada predio. Se tratará de coordinar visitas dentro de la comuna para reducir los costos de movilización.

En el caso de PABCO correspondientes a INDAP, se realizarán 3 visitas diarias y en el caso de PABCO que no correspondan a INDAP, se realizarán 2 visitas diarias. Se harán excepciones cuando dentro de cada tipo, el tamaño del predio requiera una mayor cantidad de horas de dedicación.

Se aplicará el documento PABCO/PE1, pauta de evaluación PABCO Bovino nivel A y B, al 100% de los establecimientos PABCO A y al 50% de los establecimiento PABCO B.

Se aplicará el documento PABCO/PE1, pauta de evaluación PABCO Ovino al 100% de los establecimientos definidos.

Se actualizará el Registro de existencias de animales y se revisarán los registros de movimiento de animales y de Identificación de animales.

En cada una de las visitas el MVA solicitará autorización para tomar fotos con una cámara digital de las condiciones de infraestructura, estado de los animales, botiquines, registros, certificados, protocolos y otros que considere necesarios.

Una vez a la semana, cada MVA entregará copias de las pautas de evaluación al coordinador y se traspasarán las fotos desde la cámara digital al computador central de la oficina, identificando claramente a que predio corresponden y la fecha de la visita. El coordinador revisará las pautas, junto con las fotos del predio, hará las aclaraciones

correspondientes y entregará las pautas a la secretaria para su digitación en planillas Excel.

El coordinador revisará la información digitada y determinará el % de cumplimiento de los requisitos establecidos en los manuales PABCO MP1 y PABCO/IT1 en los establecimientos evaluados. (Uso de registros y respaldos documentales, uso de Formularios, Manejo de los animales, condiciones de Infraestructura, etc.) y el nivel de las faltas.

Una vez al mes, el jefe de proyecto viajará desde Osorno hasta Los Ángeles, en donde se reunirá con el equipo completo del proyecto para verificar la marcha en terreno de las actividades fijadas, solucionar dudas, uniformar criterios y supervisar el análisis de la información obtenida de los predios visitados.

Para determinar, el % de comprensión por parte de los titulares de los establecimientos o sus representantes y de los MVA, de las responsabilidades inherentes a cada uno de ellos, se enviará una encuesta al inicio del proyecto a los MVA prediales, como requisito del proyecto SAG la que deberán enviar completada a la oficina central del proyecto durante los primeros dos meses del proyecto.

En el mes 9 del proyecto, se organizará una charla en la ciudad de Chillán y otra en la ciudad de Los Ángeles para comunicar los resultados a los Médicos Veterinarios acreditados y al SAG. Además, se entregará una segunda encuesta a los MVA prediales, la que deberá ser completada durante la reunión.

Ambas presentaciones finalizarán con una cena de camaradería.

En el mes 10, el jefe del proyecto preparará el Informe Final del proyecto.